

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

LA AGENCIA DE TRANSPORTES
DE DON FERNANDO GALAN
se ha trasladado
DESDE LA CALLE DE LA SAL, NÚMERO 34,
A LA DE GOBERNADOR, NÚM. 9

De buen componer.

Tienen el gloton y el gourmet exigencias muy diferentes. Pone el uno la suya en la cantidad, importándole poco la calidad de los alimentos. El otro por el contrario, prefiere en punto á manjares la delicadeza á la abundancia. Al «mucho aunque malo» de aquel, opone este su «poco pero bueno.» No cabe en el particular más completa contradicción.

Una cosa semejante acaece con los que podríamos llamar metafóricamente los manjares del espíritu. ¿Es cierto que la intransigencia religiosa sea tan exigente como se pretende? Distingamos. Lo es por extremo cuando se trata de las temporalidades, de las apariencias, de los ritos, de lo externo.

Trátase de la devoción interior, de la realidad de la fé, de los motivos del asentimiento, de la eficacia práctica de la piedad, de la elección de medios para conquistar las almas, y se verá á los más fanáticos corifeos de la intolerancia llevar sus transacciones á extremos á los que jamás llegaría el más escéptico y despreocupado volterrianismo.

¿Ejemplos? Vayan, de entre infinitos, unos pocos. ¿A qué fundador de sistemas filosóficos, desde el indio Gotoma hasta el británico Spencer, podrá satisfacerle la adhesión á sus principios alcanzada mediante una imposición autoritaria que se ejerciera sobre el espíritu del niño antes de la edad de la reflexión, imprimiendo en el cerebro apenas formado un sello indeleble de dogmática servidumbre?

¿Qué hombre de ciencia hay ni hubo jamás en el mundo capaz de desear ni pedir que las verdades de la matemática ó de la física, las reglas de la afinidad ó los fenómenos de la vida fuesen impuestas por el Estado á título de leyes de reino, con señalamiento de las penas en que incurrieran los que se permitiesen desconocerlas ó negarlas?

¿Cuándo se ha visto á un librepensador solicitando del Gobierno que se desentierren del cementerio católico para pasarlos al civil los restos de quien murió dentro del gremio de la Iglesia? Estos y tantos otros hechos, cuya enumeración sería prolija, prueban hasta la evidencia que la ortodoxia oficial tiene más de glotonería que de golosina, y es más ávida de la cantidad que escrupulosa en punto á la clase de los homenajes que ha recibido.

Si los reverendos Prelados que han intervenido en el establecimiento en los Institutos de la cátedra de Religión, se satisfacen con el pastel gubernamental, nadie podrá sin injusticia tildarles de descontentadizos. Es una obra maestra de eclecticismo, con tal ostentación de despreocupación é indiferencia, más que rayana en el sarcasmo. La intención habrá sido pia, pero el hecho resulta irónico.

¿Qué más habría podido hacer un burión de oficio? ¿Quieren Sus Reverencias una cátedra de Religión? Perfectamente; pero sin efectos académicos. ¿De obligatoria asistencia? Sea; pero solo para aquellos que voluntariamente se matriculen en ella. ¿De extensa y sólida doctrina? Corriente; pero bisemanal.

¿A cargo de Sacerdotes? Magnífico; pero bajo condición de que esos Curas no ingresen en el Profesorado, ni formen parte de su claustro, sino la mitad de lo que perciben como sueldo los catedráticos profanos. Si la inmensa piedad y devoción contrita de Puigcerver no fueran como son públicas y notorias, motivos habría para sospechar que el ministro habría querido dar al Episcopado un irreverente bromazo.

¿Es que vamos á sostener nosotros que el Gobierno ha debido ir más lejos en sus concesiones? No; ni tanto, ni nada. El Gobierno no debió en el particular conceder cosa alguna. Restableciendo, aún con todas esas cortapisas, una enseñanza que los conservadores no juzgaron necesaria, que los propios moderados suprimieron allá en las postrimerías del reinado de Isabel II, en los tiempos inolvidables del P. Claret y de Sor Patriocinio, Sagasta ha sobrepujado á Narváez y Puigcerver ha hecho bueno á Orovio.

Más aun: cediendo todo cuanto humanamente es posible ceder, sin menoscabar la tibia y tímida y vergonzante tolerancia religiosa, que sanciona la Constitución, ni el beato Puigcerver, ni fray Sagasta, han logrado ofrecer á la fé de nuestros mayores un homenaje digno de ella. Su propósito no fué sarcástico, ni burlón, ni irónico.

La burla, el sarcasmo, la ironía, resultan de su situación entre la espada del Episcopado y la pared constitucional; angustiosa lucha del querer con el poder, que ha sido en todos tiempos madre del sainete y musa inagotable de lo cómico.

¿Es posible que la Iglesia prefiera este régimen del falso y engañoso privilegio á la amplia vida de la libertad y del derecho? ¿Vale la pena de llevar la religión á la enseñanza pública para declararla oficialmente de mucho menos importancia que la más modesta de las asignaturas profanas?

¿Cumple á los respetos sacerdotales esa situación excepcional en que resultan colocados los nuevos tonsurados profesores, excluidos de los derechos del profesorado oficial y recibiendo por gratificación medio sueldo? ¿Es así como se van á restaurar y vigorizar en las almas los grandes prestigios?

Tan decaída anda ya la fé en este país eminentemente católico, que sus representantes han de solicitar con empeño y tomar como señalada merced lo que viene á colocar, así á ellos mismos como á su representación, en una condición de depresiva inferioridad?

Tales son los efectos del pasteleo oficial tocante al establecimiento de esa cátedra de Religión, de la cual se ha amputado la moral, sin duda por no considerarla, en los tiempos que corren, de apremiante necesidad. Por cierto tenemos que los Prelados deben estar á estas fechas arrepentidos de su obra.

Cuanto al Gobierno, mal pagador ha

de ser si juzga haber satisfecho con unos cuantos mermados sueldos una parte, siquiera mínima, de las obligaciones que con la Iglesia tiene lo existente.

Cosas de pueblo.

Ya ven mis queridos lectores que hace tiempo no me ocupo de asuntos de la localidad, y cuando no lo hago, por algo será.

En primer lugar, es un asunto más escabroso y comprometido el sacar á relucir los descuidos ó defectos de cualquier caciquillo local, que lo de los ministros, diputados y senadores, á quienes por estar acostumbrados á esas cosas, no les causa sensación, y siguen haciendo su santa voluntad; pero los caciques ¡ah! los caciques son más infalibles que el Papa, y á su personalidad no hay que tocar ni directa ni indirectamente, porque á la menor sospecha dice uno: «aquí se me alude á mí» y pone una cara tan fea, se hiergue de tal manera, y dá tantas voces (ó coces), que hay que dejarlo dueño del terreno. Después se reúne con su camarilla y le sacan el pellejo al atrevido que osa escribir lo que vé y lo firma para dar fé.

Y si esto es peligroso y peliagudo, lo es *aún más* el elogiar cualquier acto, que uno en su fuero interno crea que es digno de elogio, porque entonces, allá en el *almacen de sabiduría* de los caciquillos, registran en todos los rincones y encuentran al momento la causa del motivo por que ha sido elogiado tal ó cual acto y aparece (para ellos) claro como la luz del día, que ha sido por este ó el otro favor que al escritor le ha podido hacer, favor que solo existe en la imaginación de quien á falta de pensamientos nobles y elevados, la tiene llena de malicia.

Por estas y otras razones me voy dejando de escribir sobre asuntos locales, y me vá perfectamente, porque si bien es verdad que no se rien y me dan plácemes los contrarios de los aludidos, en cambio aquellos tampoco me sacan el pellejo, como vulgarmente se dice, y si por un lado no gano, por el otro no pierdo y *todos en paz*.

Si hoy salgo de mi estudiada indiferencia, de mi mutismo, es porque la cosa es urgente, es de esas que no pueden dejarse así sin que se sepa, no para que se corrija, porque lugar ha habido ya para ello, sino por gusto de que se sepa y nada más.

Basta de preámbulos y pasemos á la *cosilla*, que es una *pequeñez*.

El día 2 del presente tuve que echar tres cartas al correo, y como había oído decir que estas se quedaban detenidas en el buzón y no bajaban, y que hubo quien extrajo hasta ocho juntas, entregándolas á la mano, y por añadidura que unos muchachos habían roto otras, acordándome de lo referido, al echar las mías me fijé y ví que en realidad no corrían y se quedaban detenidas á la entrada del buzón; entré las manos cuanto pude y las bajé hasta donde alcancé, y para no juzgar sin saber la causa, paréme á cerciorarme, y ví bien claro que si no corrían era porque la parte inferior del buzón sobresalía de la superior, y que como el agua abunda por desgracia para todos y la fachada del correo está á la parte que azotan las lluvias, al correr para abajo por la pared (esto sí que es natural) se entran por el buzón como por su casa, y mojando las pizarras por donde las cartas descienden, éstas se pegan y no llegan á su depósito.

Después de bien informado de lo que motivaba la detención, como era día festivo y la oficina estaba cerrada, me llegué á casa del ordenanza y cartero y le advertí que había cartas que estaban detenidas en la mitad del buzón, que hi-

ciera el favor de sacarlas por la parte de dentro, y le comuniqué la causa porque no corrían, á lo cual me dijo que ya lo sabía él, pero que me quejase al Alcalde para que arreglasen el buzón.

Así lo hice al momento, manifestándole lo que había visto y oído, y que era cosa que interesaba á todo el pueblo y en particular al comercio á quien el pertenece.

Después lo dije á un teniente Alcalde y después á otro y todos me dijeron que ciertamente el buzón tenía que arreglarse, bien fuera por el Ayuntamiento ó por el jefe de Telegrafos, pero ello es que esta tarde al llevar otra carta como también (por desgracia) llovía, al asomarme por ver si bajaba, no sólo ví la mía sino otras más, y al empujarlas ví una que estaba tan mojada que no quería correr, y la cojí y entré dentro entregándola al jefe, el cual me agradeció la advertencia y me dijo que si fuera de su obligación ya estaría arreglado dicho buzón poniéndole una especie de visera, que cuesta poco, á fin de que el agua no entrase.

Esto es cuanto tengo que decir, no para que se remedie, porque la cosa no merece la pena, es una *pequeñez* que á nadie interesa y además que tal vez cueste cerca de una *peseta* la obra; lo digo solo porque el que tenga que poner cartas cuando llueva, las deje para cuando haga sol, ó las entregue por la puerta si las quieren recoger.

Y basta de cosas de pueblos, que al fin son pueblos, y el que no esté agusto que se vaya á vivir á la Codosera.

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.
San Vicente de Alcántara 9 de febrero de 1895.

De todo un poco.

«Mancha que limpia.»

Ha sido muy celebrada la última producción dramática del ilustre Echegaray, *Mancha que limpia*.

En el estreno se le hizo objeto de una ovación delirante. El público todo le aclamaba con entusiasmo y en el *saloncillo* del Español recibió las más calurosas felicitaciones de los autores y literatos más distinguidos que presenciaron el estreno.

Reciba también la nuestra el ilustre dramaturgo.

«El Motin»

El Motin ha comenzado ya á publicarse con la reforma que desde hace algún tiempo venia anunciando y de que dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

A pesar de aquella reforma que es verdaderamente de interés, pues que le permite publicar una notable caricatura en las planas 2.^a y 3.^a, *El Motin* se vende á cinco céntimos número, precio ínfimo, dada su importancia.

Asunto importante.

Se ha verificado ante el Tribunal Contencioso la vista de un asunto que, si no es importante por su cuantía, tiene gran importancia en los actos de nuestra historia contemporánea, y que está planteado por un acuerdo de la Junta de Clases pasivas, confirmado por el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda; es á saber: si los nombramientos hechos por las Juntas revolucionarias de 1868 lo fueron ó no por autoridad competente, y deben servir en su caso como base de servicios para la clasificación y pensiones de los empleados civiles y judiciales.

El fiscal del Tribunal Contencioso se ha decidido por la negativa.

El abogado, Sr. Fernandez Vazquez, ha sostenido la validez de los actos todos de las Juntas revolucionarias, y manifestando que lo contrario no puede sostener-

se en una época y en una situación en que todo vive por virtud de aquellos actos revolucionarios.

La oración forense del Sr. Fernandez fué muy notable.

Sección oficial.

El Boletín del 9 publica:

Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, referente al pago de las estancias causadas por los dementes en los establecimientos de Beneficencia.

Otro del mismo ministerio, nombrando médico director de baños y aguas minero-medicinales a D. Juan Lopez y Gonzalez. Circular del Gobierno civil de esta provincia, referente a que adquieran las Corporaciones municipales de la obra el *Indicador Militar de los Ayuntamientos*.

Otra del mismo Gobierno, referente a la veda que empezará el 15 del actual.

Conclusión de la relación nominal rectificada, de los propietarios interesados en la expropiación de terrenos del término municipal de Higuera de la Serena, con motivo de la carretera de tercer orden de Venta de Culebrin a Castuera.

Anuncio de la Dirección general de la deuda pública, interesando la busca de las inscripciones del 3 por 100, números 1.986 y 6.040 a favor del Ayuntamiento de Fuentes de León.

Edictos de los Alcaldes de Hornachos, Atalaya, Puebla del Prior, Palomas y Benquerencia, anunciando la cobranza del tercer trimestre de las contribuciones urbanas, rústicas y pecuarias.

Otros de los Alcaldes de Alconera y Barcarrota, anunciando la lista de los mayores contribuyentes que tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de Senadores.

Circular de la Audiencia territorial de Cáceres, concerniente a la Real orden de fecha 19 de Enero último y que se refiere a los penados que tienen que comparecer ante los Tribunales de Justicia.

Edicto del Juez municipal de Valencia del Ventoso, anunciando la subasta de la casa número 8, de la calle del Convento de aquella población.

Otro del Juez municipal de Alconera, publicando la sentencia del juicio verbal civil seguido contra Domingo Valle González, a instancia de Eduardo Santos Asensio, en reclamación de 100 pesetas.

Otro del Juez municipal de Navalvillar de Pela, anunciando la vacante de Secretario de aquel Juzgado.

Revuelos.

Armonías monárquico-regionales pudieran llamarse estos Revuelos, porque no de otra cosa me voy a ocupar en ellos.

La armonía, la paz y la disciplina que se observa en el campo monárquico de esta provincia no pueden ser más completas. Se han evidenciado muy a las claras en la reciente designación o nombramiento de Depositario de fondos provinciales, y no quiero renunciar a ponerlas de manifiesto, para que se vea con cuán escasa razón se rien los monárquicos de las divisiones de los republicanos.

La conducta seguida por las diferentes kabilas monárquicas, con aquel motivo, pone también muy de relieve la nobleza de móviles que los inspira. Basta un plato de lentejas para ponerlas en situación de sacar las uñas y sacarse, mutuamente, los ojos, en la mayor armonía. Pero suprimamos comentarios y hagamos historia.

Ocurrida la vacante de aquel cargo, comenzaron a manifestarse tantos apetitos como bandos monárquicos hay en la Diputación.

D. Manuel Albarran, conservador ortodoxo, aunque fuera un día disidente con Romero, se apresta a lograr la canongía, y sus numerosas huestes, *cuatro diputados*, votan a un candidato.

D. Fernando Montero, conservador ortodoxo que nunca abjuró de sus creencias, utiliza sus elementos en la Diputación, *un diputado*, para votar a otro candidato.

D. Fernando Ceballos, fusionista disidente, echa el resto con sus *dos votitos*, apoyando a los elementos de D. Casimiro, fusionista jubilado, que cuenta, por tratarse de un hermano y por tener otro ejerciendo de diputado, con *cuatro votitos*.

Y, por último, D. Ricardo Fernandez Blanco, que desde el primer momento

había puesto las manos en el plato, definiendo la presa a zarpazo limpio con los once votos que logró reunir, uniendo a los de su gente los de algunos conservadores serenos que se han propuesto vivir con él en paz, allá en su arenosa región.

¿Hay más kabilas? Sí. La de Baselga, que mandó a su hombre se uniera a Lopo y a Ceballos; pero que no pudo unirse a nadie porque tuvieron cuidado de no proclamarse hasta que pasó el caso de la elección.

Ahora bien: no había más kabilas, y por tanto no podía haber más pretendientes. Eran cinco y de los cuatro, dos podían considerarse acreedores a la vacante. Estos precisamente fueron los que tuvieron menos votos, lo cual prueba que la justicia no anda por casa de conservadores ni fusionistas. Los otros tres pretendientes, aparte de su falta de condiciones y aptitudes, son unos caballeres que tienen la puchera bien asegurada (de dos al menos, nos consta por modo cierto) pero que como a nadie le amarga un dulce, iban, a fuer de *aprovechaditos*, a comérselo.

Lástima que les hayan dado con la puerta en las narices. Yo lo siento mucho, porque al fin y al cabo son unos pobres hombres.

D. Casimiro: evidenciado el papel ridiculo que corre V. en todas las pretensiones que ostenta, somos de parecer que se retire V. a la vida privada.

Allí, al menos, no pasará V. por impotente. La verdad es que en esta etapa fusionista ha hecho V. el papel del último comparsa; es ya hora de que lo pasen a la categoría de tramoyista, única para que tiene V. ciertas condiciones. D. Casimiro: sobre la plancha de la votación, hizo la plancha número 2 en la cuestión de la protesta de los *trece*, que resulta, según *peritos*, perfectamente ridicula.

¡Pobre hombre! Cada paso que da mueve un gazapo. ¡Tengámosle compasión y lástima!

Sección local.

En la edición de la capital, de ayer, publicamos lo siguiente:

EN EL AYUNTAMIENTO.

No pudimos asistir a la sesión ordinaria que hubo ayer en el Ayuntamiento. Es más: creíamos que no se celebraría; pero como los ediles se habían reunido para la de quintas, resolvieron, terminada ésta, trasladarse al salón donde se verifican los cabildos.

Y no habiendo podido asistir al de ayer, nos limitaremos a indicar brevemente lo que en él pasó, ateniéndonos a los informes que nos da un amigo nuestro.

Los asuntos que figuraban a la orden del día no eran de gran interés.

De acuerdo con lo informado por la comisión de ornato, se concede permiso para hacer reformas en una casa.

Se aprueba el estado de ocupación de la vía pública con materiales de obras, durante el mes de Enero.

Apruébase el informe emitido por la comisión de ornato en el expediente instruido con motivo de la moción hecha por un extremeño que está en Buenos Aires, sobre rótulos en las calles y plazas. La comisión acepta en principio el pensamiento; pero quiere que se traigan antecedentes respecto al costo de la reforma.

Aceptando el informe emitido por la comisión de beneficencia y sanidad, se concede el socorro de 25 pesetas a un vecino que lo solicita.

Se aprueban otros informes acerca de solicitudes referentes a nichos en el cementerio.

Se acuerda que la comisión de ornato gestione con el fin de que un vecino desista de la actitud en que se ha colocado con la empresa del alumbrado eléctrico, y que en otro caso, se permita temporalmente colocar los aparatos en la vía pública, sin perjuicio de instruir el expediente oportuno para dar a estas cuestiones una solución definitiva.

Se dispone que el arquitecto municipal reconozca una casa que se halla en estado ruinoso, y que los tenientes de Alcalde hagan trabajos para que anmente la suscripción abierta a fin de allegar recursos para socorrer a los obreros.

Y como no figuraban otros asuntos en la papeleta de convocatoria, se levantó la sesión.

Hoy debe reunirse el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para ocuparse en la cuestión de socorros a las clases proletarias.

En la sesión extraordinaria que celebró ayer el Ayuntamiento para ocuparse en asuntos de quintas referentes a los reemplazos de años anteriores, los interesados alegaron que existían las mismas causas de exención y se tallaron algunos mozos, resultando que no han crecido nada en el espacio de doce meses.

Un ahogado.

En término de Torrefresno, ha sido recogido el cadáver de un hombre, que arrastraba Guadiana y que hasta ahora no ha sido identificado.

Bien venido.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, al alcalde de Fregenal, nuestro querido amigo el marqués de Riocabado.

Asuntos de aquel ayuntamiento con la Administración de Hacienda, le harán permanecer entre nosotros algunos días.

El aniversario de la proclamación de la República, se ha celebrado por algunos baselgueros, con un banquete.

El que lo tiene lo gasta. En algo se han de distinguir los que comen con la política, de los que comen —o no comen, que ahora hay muchos— con su trabajo.

Función en proyecto.

El Liceo de Artesanos tiene el propósito de dar una función, dentro de algunos días, en el teatro de Lopez de Ayala.

Según tenemos entendido, como quiera que con los productos de la que se celebró el 6 de Enero último, en dicho teatro, se cubrieron los considerables gastos que originaran los trajes adquiridos para presentar bien alguna de las obras, regirán ahora precios más económicos que en la función anterior. Los que se establecieron entonces fueron impuestos por la necesidad de cubrir los gastos aludidos, toda vez que la sociedad no contaba con fondos para suplir cualquiera déficit que pudiera haber y porque aquí no puede realizarse lo que en las grandes poblaciones donde un espectáculo que origina crecidos desembolsos puede repetirse unas cuantas veces.

Además, si las funciones que aquella sociedad da en el teatro para allegar recursos se dieran con mucha frecuencia, podría creerse que los aficionados que en ella toman parte tienen pretensiones que están muy lejos de abrigar. Prestan su concurso a la sociedad para que esta pueda realizar los fines que determina su reglamento y creyendo también que en una población donde las noches de invierno son tan aburridas, deben acogerse con simpatía los esfuerzos que cualquier entidad haga para ofrecer al vecindario algunos ratos de solaz.

Las obras que se representarán en la función proyectada son las zarzuelas *Las hijas del Zebédo* y *La leyenda del monje*.

TRIBUNALES

Ante la sección primera se vió ayer en juicio oral y público la causa contra Melquiades Camacho Risco, conocido por José, vecino de Siruela.

Delito que se le imputaba, amenazas. Fiscal, D. Antonio Sanchez. Abogado defensor, D. Antonio Rino. Procurador, D. José Dacal. Practicadas las pruebas el Fiscal retiró la acusación.

En la tarde de anteayer promovieron un fuerte escándalo dos sujetos, llamados Diego Ramos y José Monje, habiendo sacado el primero un cuchillo para el segundo, al que milagrosamente no le causó ningún daño.

El Diego fué puesto a disposición del Juzgado competente.

Servicio telegráfico

Madrid 12 (12,15 m.)
Cámara alta

En la sesión celebrada por el Senado, el Sr. Lopez Puigcerver declaró que la compañía de los ferro-carriles del Norte, aplazaba la supresión de las tarifas especiales; supresión que tantos perjuicios hubiera causado al comercio.

El marqués de Pidal censuró las deficiencias que a su juicio existen, respecto a la manera de establecer las cátedras de religión.

Madrid 12 (12,18 m.)

Cámara popular

En el Congreso continuó el debate acerca de las reformas de Cuba.

Romero Robledo defendió a los conservadores de la gran Antilla y dirigió elogios al actual ministro de Ultramar, señor Abarzuza.

Hoy intervendrá en este debate el señor Romero Robledo.

Madrid 12 (12,20 m.)

Banquetes

Se han celebrado en Madrid once banquetes para conmemorar el 22.º aniversario de la proclamación de la República. En ninguno de ellos ocurrió desorden alguno.

Los progresistas han enaltecido la unión, la revolución y el retraimiento.

Contra las compañías ferroviarias

Los republicanos se opondrán a la prórroga de las concesiones a las empresas de ferrocarriles.

Madrid 12 (12,25 m.)

Meeting

En el meeting celebrado por los republicanos en el teatro-circo del Príncipe Alfonso, se pronunciaron violentos discursos contra los jefes, culpándoles de la desunión. Hubo otros incidentes abogándose por el retraimiento y la revolución.

Madrid 12 (12,30 m.)

¿Teníamos razón?

El Consejo Supremo de la Guerra ha acordado por unanimidad, en el proceso contra el general Fuentes, considerar a éste como autor de un delito común.

Madrid 12 (12,35 m.)

Varias noticias

Marchó a París un enviado de la compañía Trasatlántica, para inquirir si entre los barcos que han naufragado se encuentra el vapor «Gascuña.»

En la velada de los federales, el Sr. Pi pronunció un discurso de tonos socialistas.

Manifestó que los propietarios deben ceder sus propiedades al Estado, durante cinco años, para redimir a los obreros.

Combatió la unión de los partidos republicanos.

Madrid 12 (2:20 t.)

Esta bien

Sagasta conferenció con el marqués de Comillas, a fin de que la compañía de los ferro-carriles del Norte transija respecto a las cuestiones pendientes.

No era de esperar otra cosa

Mahomet Torres se dá por satisfecho de las explicaciones de nuestro Gobierno sobre el atentado contra el embajador marroquí.

DEPENDIENTE.

Se necesita uno en la peluquería de Torrejoncillo, Melendez Valdés, núm. 8.

REGISTRO CIVIL.

DIAS 10 Y 11 DE FEBRERO.

FALLECIDOS.

Soledad Sanz Pajuelo, la gripe.
Julian Castro Gil, la gripe.
José Cruz Corbo, una herida en el corazón.

NACIDOS.

José Romualdo Duran y Gonzalez.
Felipa Iglesias Cizuero.
Marina Machado Garcia.

CASAMIENTOS.

Felipe de la Cruz Expósito, con Severiana Robles Fita.
D. Felipe Muriel Gallardo, con doña Petra Cisneros Sevillano.

CABALLOS.

Se compran dos de buena lámina y que sirvan para silla, pagándolos bien si agradan.

Dirijase quien los tenga a D. Luis de Faria, Hotel Italiano, en Elvas (Portugal).

NO HAY

quien tenga esteras más bonitas y más elegantes que las que ha recibido

MORA

para la presente estación de invierno.
20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

Arquillos y cañizos para carros.

LAS AMÉRICAS

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales y paquetería.
Alpiste limpio, de primera, á 0'50 peseta el kilo.
3, ZAPATERIA, 3.

ARRENDAMIENTO.

Se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la dehesa «Pesquero el Verde.»
Pliego de condiciones, Moraleja, 20, Badajoz.

DROGUERIA

EDUARDO CAMACHO

CALLES MELLENDEZ VALDÉS, 39. (Antes Granada.)
y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)

BADAJOS

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.
Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases.
Azufre flor Para oídium de los vinos, fuchinas de todo color para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.
Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.
Jeringas, Bragueros y objetos de gema.
Aguas mineralo-medicinales naturales.
Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.
Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

TRASLADO.

La sastrería de la señora viuda de Viudes, que estaba situada en la Plaza de la Constitución, núm. 13, se ha trasladado á la calle de Santa Lucía, núm. 4.

SE VENDEN

tres casas en la Barriada de la Estación situadas en la parte Norte.
Darán razón, en la calle Zapatería, en la buñolería de Indalecio.



Laboratorio Químico-Farmacéutico Y DROGUERIA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.
Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Balsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, goringas, bragueros, termómetros, speculum, cura de Lister, etc.
Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOS

PESCADO FRESCO

Se vende todos los días desde las ocho de la mañana, en la

Plaza Alta, 44.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo 4 pesetas.

Por un cristal 3

Por un vial 8

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

SE VENDEN

artesas de matanza, saladeros de madera para tocino, mesas para cortar carne en gran cantidad, camillas de gran tamaño, mesas de comedor y otros objetos.

Arco-Agüero, 37, principal.

PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.
Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.
Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.
Lectura de novelas á domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA

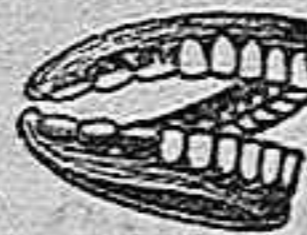
DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOS

Servicio esmerado, Precios económicos.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOS.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA
vinos y aguardientes,

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Criolla y Verdad. Descuentos fabulosos.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LA FORTUNA.

PRECIOS COOPERATIVA.

VENTA

Se vende un molino harinero, con dos piedras, en la ribera del Almendral, á un kilómetro de Talavera la Real.

Para tratar, con Manuel Tienza Amador, en Talavera, ó con D. Isidoro Osorio, en Badajoz, Arco-Agüero, 18, bajo.

TRASLADO. EL FÍGARO.

PELUQUERIA DE MANUEL FERNANDEZ

Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.

FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremenes, alparranos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOS.

FÁBRICA

DE

MOSAICOS HIDRAULICOS

DE

JOSÉ LOPEZ.

Grandes existencias en almacén, dispuestas á cualquier aviso.

Depósito de Cemento inglés y francés de todas clases, sin competencia en precios.

Despacho: Sal, 8. (Almacén de curtidos.)

BADAJOS.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOS.

SE VENDE

Flor de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en la calle de Arco-Agüero, núm. 37.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

PRECIO FIJO VERDAD

- Para corbatas **Hernando.**
- Para guantes ingleses **Hernando.**
- Para paraguas fin de siglo **Hernando.**
- Para géneros de punto **Hernando.**
- Para perfumería fina **Hernando.**
- Para bisutería de señora y caballero **Hernando.**
- Para cuellos y puños postizos **Hernando.**
- Para tirantes **Hernando.**
- Para fustas y bastones **Hernando.**
- Para petacas y tarjeteros **Hernando.**
- Para pañolería de seda **Hernando.**
- Para camisas finas de vestir y dormir **Hernando.**
- Para camisas de franela **Hernando.**

SAN JUAN, 32. BADAJOS

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

DINERO

CASA DE PRÉSTAMOS LA ESPERANZA.

16, Soledad, 16.

Entrada reservada, Larga, 38.

Máxima tasación en los objetos; dando de préstamo casi su verdadero valor en las alhajas, siendo el interés el de un 4 por 100.

Horas de despacho desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche (incluso los días festivos), y desde dicha hora en adelante, yendo los interesados acompañados del sereno, se facilitarán todas las operaciones, guardando grande reserva en ellas.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOS.

ANTONIO MUÑOZ.

CAJAZADO DE LUJO.

24, SAN JUAN, 24.

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS

AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS
SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA
INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS
INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39.—MADRID

En Badajoz FARMACIA DE R. CAMACHO

Se vende la casa-panadería sita en la

Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los ense-

ros del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle

de Doblado, núm. 7.

ASIENTOS DE REJILLA.

Se pofien en la calle del Gobernador, 34.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban PESETAS 8, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las

Máquinas Domésticas
Máquinas Industriales
Máquinas Cilíndricas
y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar de el 21 de Enero próximo, el precio de cada uno de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES

Máquinas Familias
Máquinas Intermedias
Máquinas Familias, nuevo modelo
Máquinas Intermedias, nuevo modelo
y Máquinas Giratorias

se seguirán vendiendo dichos modelos Á LOS PRECIOS DE COSTUMBRE, hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS EN LA SUCURSAL EN BABAJOZ

19, Constitución 19

A LA ASOCIACIÓN DE LA SAGRADA FAMILIA

Y A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL DIARIO «LA REGIÓN EXTREMEÑA»

GRAN REGALO

MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA

verdadero Facsimil del divino cuadro del inmortal MURILLO, representando

LA SAGRADA FAMILIA.

En este lienzo el pintor español apuró todo su saber, su gracia y su buen gusto, así en el color como en la suavidad de líneas. En él están Jesús, María y José arriba el Padre Eterno y el Espíritu Santo rodeados de una gloria de ángeles que es una admiración. Este lienzo es el más célebre de todos los cuadros de Murillo.

Situado a la izquierda de la SAGRADA FAMILIA de MURILLO, vemos como replejada en un clarísimo espejo el tesoro de santidad y felicidad que sólo en ciertos momentos de dicha sa reza era el espíritu concebidos dentro del aur.

Con motivo de la próxima festividad de la SAGRADA FAMILIA, podemos ofrecer á nuestros suscriptores una magnífica oleografía, la SAGRADA FAMILIA de MURILLO, al precio de 2'50 pesetas, á pesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 92 por 66 centímetros.

Diario «La Región Extremeña» VALE HASTA 16 FEBRERO 1895.	CUPÓN PRIMA	500 PESETAS.
	LA SAGRADA FAMILIA Vale por _____ ejemplares.	
	REPRESENTANTE: La Minerva Extremeña Badajoz.	

INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañando pesetas 3'50 se enjugará un ejemplar de la SAGRADA FAMILIA de MURILLO en el establecimiento «La Minerva Extremeña». Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa oleografía, cuyo precio es de 2'50 pesetas.

Nota: Los señores suscriptores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que se ofrece, desean hacerla recoger en casa del representante que indica, el cupón incluyendo 4'00 pesetas en letra de fácil cobro, diligencia metida ó sellos de correo, y les será enviada franco de porte y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien legibles.

LA FAMA FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

FERNANDO NICOLAS Y HERMANO
MENACHO 16. BABAJOZ. MENACHO 16

FABRICACION ESPECIAL DE CHOCOLATES VERDAD	SE VENDEN estas dos marcas de chocolates en los principales establecimientos de Coloniales y Con- fiterías.	FABRICACION ESMERADA DE CHOCOLATES MARCA LA CRIOLLA
---	---	---

IMPORTANTE: El público puede visitar la fábrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.

LA CUBANA

GRAN CONFITERIA, PASTELERIA Y COLONIALES.
Calle Aduana, 15, esquina a la de Granada.

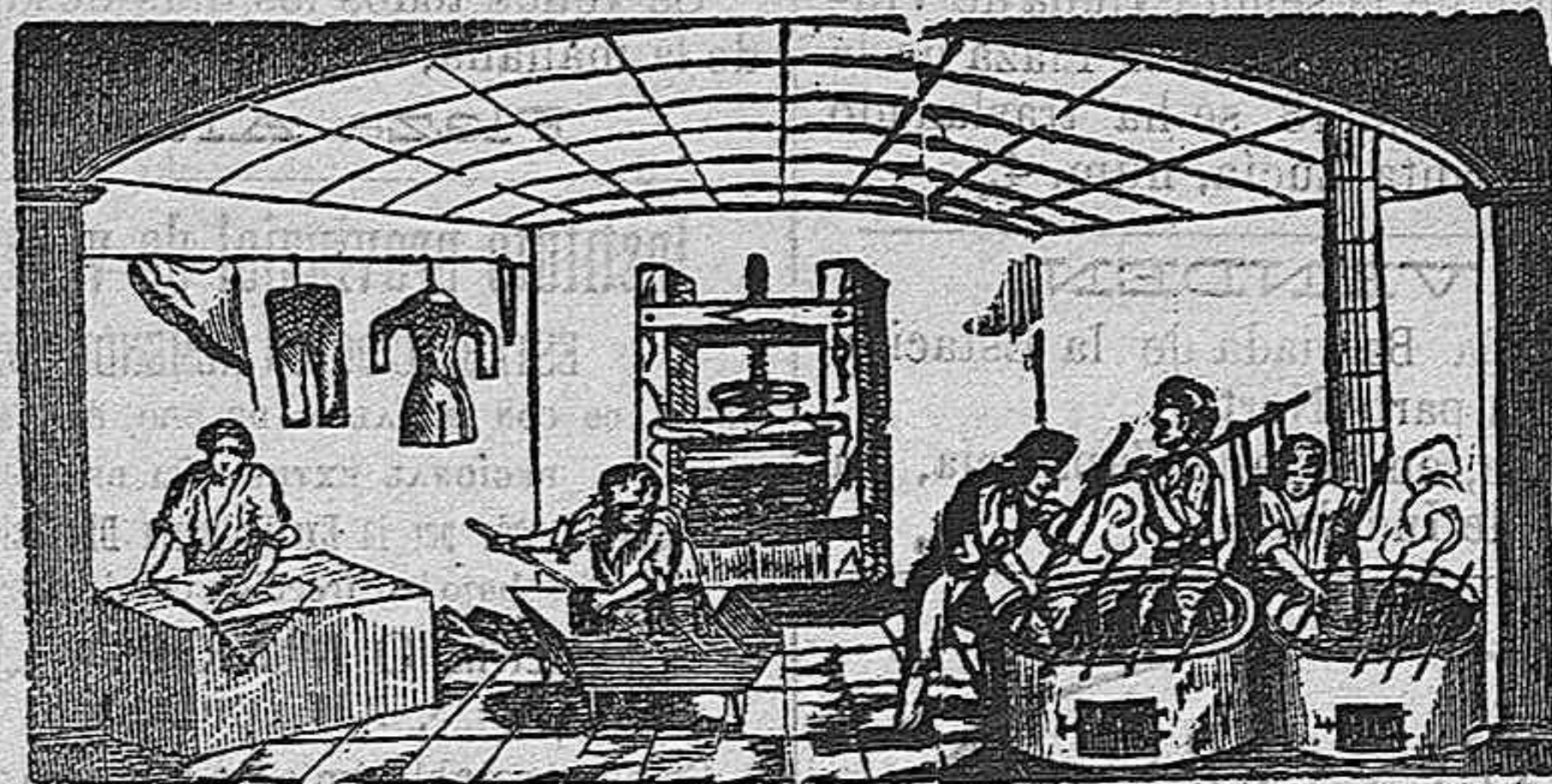
El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz catnado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Torcija id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Pastas italianas para sopa	» »
Batata	1 50	Idem del país 1.ª	3 50
Guinda	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	6 »
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	0 50
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	1 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	2 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cañalla, triple, id.	» »
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomendamos los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE **Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Preios convencionales. Badajoz.—Calle de Gabriel núms. 9 y 11.—Badajoz. Precios convencionales.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

Matias Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8 - Madrid

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La Última Moda ha publicado en los números 344, 345, 346 y 347, correspondientes al mes de agosto, 97 modelos de trajes, sombreros, chaquetas, esclavinas, etc., entre las que figuran 17 para niñas y niños; 79 modelos de preciosas labores y dibujos para bordar en blanco; un figurín acuarela; una hoja de patrones; dos pliegos de 16 páginas de la novela «La dicha de un desdichado», y un pliego de la interesante obra «La casa donde habitamos, su distribución y adorno», con modelos de mobiliario y ornamentación. Todo esto ha costado á las señoras suscriptoras una peseta.

En el cuerpo del periódico publica la célebre obra del escritor italiano Pablo Mantegazza, «Arte de elegir marido.»

Este periódico se reparte todos los lunes, y cuesta, por suscripción, un real cada número. También se admiten suscripciones para todos los pueblos de la provincia, á los precios siguientes:

Tres meses 3'50 pesetas.
Seis meses 7 »

Representantes en Badajoz, los Sres. Ciarramon y Compañía, Plaza de la Constitución, 21, en La Minerva Extremeña.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales cufia en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA